



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 26 de junio de 2014.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Don Ariel Rivero
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Seguridad y Justicia, del siguiente Pedido de Informes:

Autor: Jorge Armando Ocampos.

Acompañantes: Bautista José Mendioroz, Darío César Berardi, Francisco Javier Gonzalez, Alejandro Betelu, Héctor Hugo Funes, Adrián Jorge Casadei.

- a) Indique precisiones respecto al esquema de contratación de los 30 aspirantes a ingresar como personal penitenciario, que cursaron durante 2012-2013, cuya carga horaria fue de 518 horas.
- b) Indique si tiene conocimiento del compromiso acordado oportunamente en la reunión realizada el día 1/10/13, en la que participaron ministros, representantes del gobierno y algunos gremios, en relación al otorgamiento de un subsidio con pasantía a dichos aspirantes, mientras tanto se estudie su incorporación en el Presupuesto del año 2014.
- c) Indique si se evaluó lo solicitado por los representantes de los aspirantes, previa entrega de un listado, del adelantamiento de la contratación con la metodología escalonada.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerios de Gobierno y de Seguridad y Justicia, a pedido de los señores legisladores Jorge Armando OCAMPOS, Bautista José MENDIOROZ, Darío César BERARDI, Francisco Javier GONZALEZ, Alejandro BETELU, Héctor Hugo FUNES y Adrián Jorge CASADEI; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- a) Precisiones respecto al esquema de contratación de los 30 aspirantes a ingresar como personal penitenciario, que cursaron durante 2012-2013, cuya carga horaria fue de 518 horas.
- b) Si tiene conocimiento del compromiso acordado oportunamente en la reunión realizada el día 01 de octubre de 2013, en la que participaron ministros, representantes del gobierno y algunos gremios, en relación al otorgamiento de un subsidio con pasantía a dichos aspirantes, mientras tanto se estudie su incorporación en el presupuesto del año 2014.
- c) Si se evaluó lo solicitado por los representantes de los aspirantes, previa entrega de un listado, del adelantamiento de la contratación con la metodología escalonada.

VIEDMA, 04 de julio de 2014.